



Ayuntamiento de Cogeces del Monte

SOLICITUD Fecha de Entrada en Registro:
Albergue de Cogeces del Monte

DATOS DE LA ENTIDAD O PERSONA SOLICITANTE:

Nombre de la Entidad		C.I.F./ D.N.I.		
Domicilio		Número	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad		Provincia	
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico		

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL GRUPO (sólo personas legalmente autorizadas para tal fin)

Nombre y Apellidos		C.I.F./ D.N.I.		
Domicilio		Número	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad		Provincia	
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico		

UTILIZACIÓN DEL ALBERGUE DE COGECES DEL MONTE

Fecha de Entrada	Hora de Llegada
Fecha de Salida	Hora de Salida
Número total de componentes del grupo	

Con la firma de esta solicitud se acepta en su totalidad la normativa de utilización del Albergue de Cogeces del Monte (www.cogecesdelmonte.es)

En.....a.....de.....de 20..

Firmado:
(Sólo personas legalmente autorizadas para tal fin)

Documentación a presentar:

- Solicitud, debidamente cumplimentada
- Fotocopia compulsada del D.N.I. del responsable del Grupo.
(Facilitar un móvil para contactar durante la estancia).
- Programa de actividades a desarrollar del grupo, donde deben incluir el horario de entradas y salidas del albergue.
- Fotocopia del Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes del grupo.
- Listado nominal del grupo que incluya: Fecha de nacimiento, DNI y teléfono de contacto
- Documento de ingreso de las tasas y fianza.

Se abonará el 25% del total en concepto de reserva treinta días antes de la llegada al Albergue. **La fianza, así como el 75% restante, cinco días antes de la llegada.** En ambos casos por transferencia bancaria.

Todas las cancelaciones o cambio de reservas se realizarán por escrito (fax o correo electrónico) o en el propio ayuntamiento.

Se realizará la **devolución del 25 % del coste de la reserva** cuando ésta se cancele **con una antelación de 15 días naturales** a la ocupación.

En **ningún caso se devolverá el coste de la reserva cuando se cancele con una antelación inferior a los 15 días naturales.**

La fianza se devolverá a los cinco días de la salida del Albergue.

El grupo se compromete a abonar el coste de los desperfectos ocasionados tal y cómo figura en el reglamento.

Nota: El servicio del albergue sólo incluye la sabana bajera y el almohadón por lo que los usuarios del servicio deben disponer de mantas o sacos de dormir personales, así como ropas y utensilios de aseo.

TARIFAS: ALBERGUE Y CENTRO DE OCIO

TIPOS DE SOLICITANTES

- Ayuntamiento de Cogeces del Monte.
- Colectivo o asociación de Cogeces del Monte.
- Otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades con la Infancia y la Juventud. Instituciones externas a Cogeces del Monte.
- D1. Entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades con otros colectivos distintos a la Infancia y la Juventud.
D2. Entidades con ánimo de lucro.

TIPOS DE SOLICITANTES	A	B	C	D
TARIFAS:				
Uso por día y plaza de Alojamiento	0 €	4 € (menores de 30 años)*	8 € (menores de 30 años)*	11 € (menores de 30 años)*
		6 € (mayores de 30 años)	10 € (mayores de 30 años)	13 € (mayores de 30 años)
Uso combinado de Albergue con Centro de Ocio	0 €	0 €	+ 30 €	+ 60 €
Uso combinado de Albergue, Centro de Ocio y otra Instalación Municipal (polideportivo, salón de actos,...)	0 €	0 €	A consultar	A consultar
FIANZA			150 €	150 €

* Hasta 30 años inclusive

Tarifación: La tarificación será por día de utilización. La Concejalía de Juventud, Cultura y Deportes previo análisis de la petición podrá decidir la exención parcial o total del pago de los precios públicos establecidos (Ver anexo Normativa Albergue en la página web)

Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Cogeces del Monte